



# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

- Que el Diario "EL HERALDO" de la ciudad de Ambato, fundado el 15 de marzo de 1958, se apresta a cumplir 40 años de fructifera labor periodística en favor de la provincia de Tungurahua y el País;
- Que El Diario "EL HERALDO", durante su vida institucional ha contribuido al desarrollo y adelanto de las actividades culturales y deportivas de la ciudad de Ambato y de la provincia de Tungurahua;
- Que este prestigioso medio de información se ha caracterizado por ser respetuoso de la libertad de expresión, demostrando pluralismo e independencia; y,

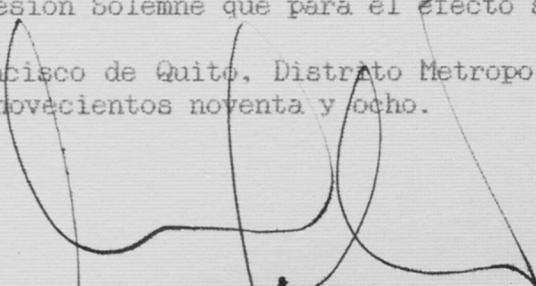
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


### ACUERDA

Saludar a Diario "EL HERALDO", a sus Autoridades, Cuerpo de periodistas y administrativo, al cumplir su **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL** y, hacer votos por su permanente progreso a favor de la comunidad.

Delegar al señor **CARLOS TORRES TORRES**, Legislador por la provincia de Tungurahua, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón de la Institución y entregue el presente Acuerdo a los directivos de tan prestigioso medio de información, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.

  
Dr. HEINZ MOELLER PREILE  
Presidente del Congreso Nacional

  
Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional